

Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA CUATRO – EL BOSQUE CARRERA 52 N° 71 - 84 - PISO DOS UPJ TELEFONO: 4939787

Medellín, 22 de julio de 2021

## **CITA Y EMPLAZA**

la señora ANDRELLY OCAMPO YEPES, en calidad de madre del NNA ORIANA ZAPATA OCAMPO 12 AÑOS DE EDAD, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la COMISARIA DE FAMILIA CUATRO—CAMPO VALDÉS, ubicada en la CARRERA 52 # 71 84 TELÉFONO 4939787, barrio Sevilla de Medellín — Antioquia; con el fin de notificarle el Auto de apertura de Investigación y auto que decreta pruebas, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-27207-21 M-1 adelantado a favor de NNA ORIANA ZAPATA OCAMPO 12 AÑOS DE EDAD; residente en: Barrio Moravia, igualmente se le notifica la fecha de diligencia de declaración para el día 23 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 08:00AM y audiencia de Restablecimiento de Derechos para el día 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00AM

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento Civil

MARY LUZ GONZALEZ TABARES

Comisario de Familia Cuatro

Fijado el: 22 de julio de 2021

Desfijar el: 29 de julio de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



